



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA



**NOMBRE: ESCUELA DE EDUCACIÓN
PARVULARIA BARRIO EL CALVARIO**

CÓDIGO: 12749

DEPARTAMENTO: USulután

DISTRITO: USULUTAN

MUNICIPIO: USULUTÁN ESTE

CONTENIDO:

INTERVENCIÓN DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - PERFIL TÉCNICO.

PROYECTO
“CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO
INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR”
BIRF-9067-SV

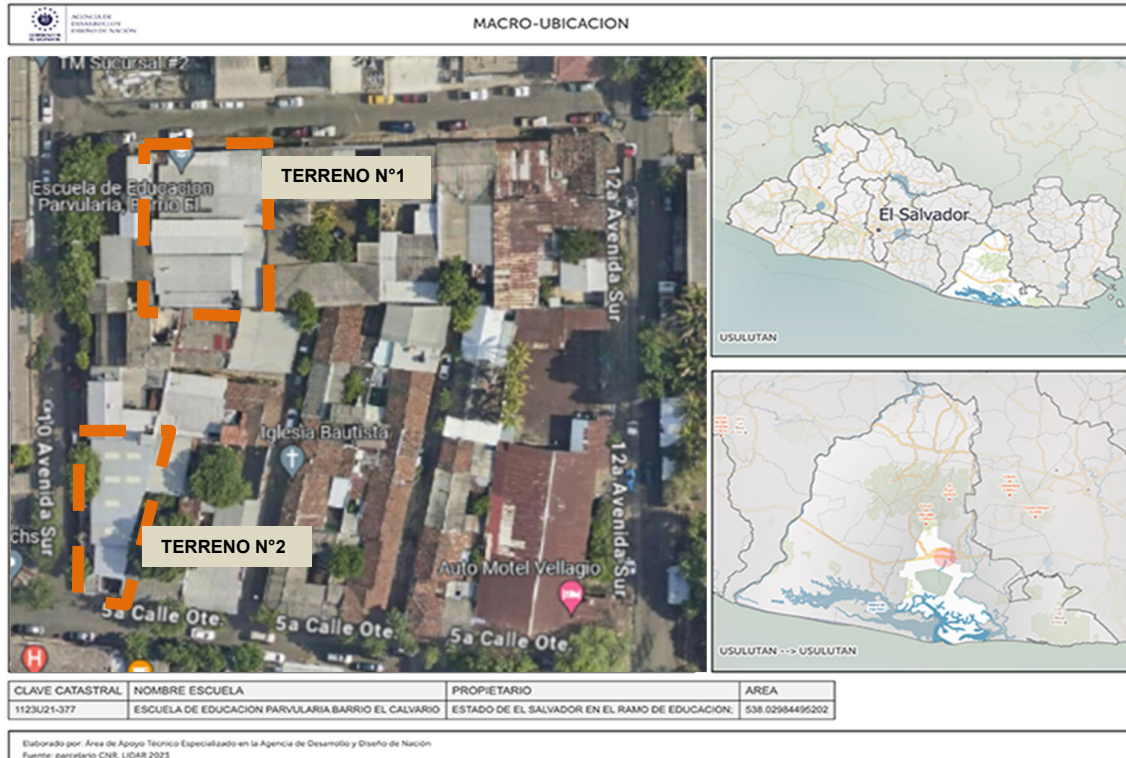


ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.	3
2. SERVICIOS EDUCATIVOS.	4
3. LEVANTAMIENTO DE DATOS Y DIAGNÓSTICO.	5
4. PROPUESTA.	9
5. RECOMENDACIONES.	11
6. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO EDUCATIVO.	12
7. PLAZO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES.	19
8. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL PGAS.	19
9. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.	21

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

ESQUEMA DE UBICACIÓN



La Escuela de Educación Parvularia Barrio El Calvario Código 12749 actualmente se compone de dos terrenos, en el Terreno N°1, en la actualidad cuenta con un área de 509 m², en el que se imparte clases a 240 alumnos en dos turnos (mañana y tarde), este espacio está completamente techado por lo que no cuenta con áreas verdes, y su único espacio de juego es un pasillo en el centro, las aulas no dan abasto para la demanda de estudiantes, y por ello se “adecuó” una bodega para tener un aula más. El Terreno N°2, cuenta con una área de 202 m², que recibe a los alumnos de educación inicial y círculos familiares, en los cuales se contabilizan 72 alumnos, dicho anexo no está adecuada para recibir estudiantes, por el espacio reducido, la falta de aulas y con mobiliario digno, zonas de juegos y áreas verdes, este Terreno N°2 se encuentra ubicado sobre la 10 avenida sur, y la tercera calle oriente, Barrio El Calvario, en el municipio de Usulután, departamento de Usulután, la parvularia presenta una alta demanda que cada año va en aumento.

Los dos terrenos poseen poca área para recibir la cantidad de estudiantes, por lo que se tomó la decisión a través de realizar el estudio de tres opciones posibles de terrenos para trasladar la Escuela de Educación Parvularia Barrio El Calvario por lo cual la opción de terreno ganador es el terreno donde funcionaba anteriormente el Centro Escolar Manuela Edelmira Córdova, que cuenta con 1,348.37 m² que se ubica en la 3ra Calle Poniente y la 1ra Avenida Sur, que ha estado en abandono por 5 años. El terreno ganador asignado no cuenta con los espacios necesarios y muchos están en mal estado, se toma la decisión de demoler y realizar un nuevo diseño que cumpla con los lineamientos de Mi Nueva Escuela.



Nueva ubicación de la Escuela de Educación Parvularia Barrio El Calvario, en la 1 avenida sur y 3ra calle poniente Usulután, Usulután.

2. SERVICIOS EDUCATIVOS.

Nivel de atención:	Inicial hasta Parvularia.		
Población beneficiada	Matutino	Vespertino	Noche
	137	-	-
Cantidad de docentes:	6 docentes		
Turnos:	Matutino		
Número de secciones:	6 secciones		
Otros datos:	El terreno cuenta con todos los servicios: alcantarillado público, agua potable, servicio de energía eléctrica, y calle de acceso en buen estado.		

En adelante el diagnóstico realizado para la Escuela de Educación Parvularia Barrio El Calvario será en torno al terreno donde antes funcionaba el Centro Escolar Manuela Edelmira Córdova.

3. LEVANTAMIENTO DE DATOS Y DIAGNÓSTICO.

RESUMEN DE DIAGNÓSTICO.

Descripción general de módulos del Ex-Centro Escolar Manuela Edelmira Córdova.

- Módulo "A", consta actualmente de 6 aulas y una bodega
- Módulo "B", 3 aulas y una batería de baños en el primer nivel, 4 aulas y una bodega en el segundo nivel
- Módulo "C", 7 aulas y bodega
- Módulo "D", Dirección

Obras exteriores:

Cuenta con un área de comedor, tienda escolar y área de juegos

Tiene un área aproximada de terreno de 1,348.37 m², un área construida de 1,037.70m², incluyendo el área del segundo nivel y un área utilizada como circulación, comedor y patio.

Todo el Ex-Centro Escolar Manuela Edelmira Córdova, se encuentra en un estado de abandono desde hace 9 años, por lo cual las condiciones descritas a continuación tienen puntos en común y son en general de abandono.

Detalle de condiciones de módulos existentes:

1. Módulo A: 6 aulas y bodega. Las 6 aulas cuentan con paredes de ladrillo de barro y estructura de nervios y soleras de concreto reforzado, poseen aberturas con rejas metálicas permanente abierta, además de una abertura en techo de tipo cenital que ha permitido que palomas y animales se introduzcan en las aulas, dejando las aulas sucias de excremento y otros materiales. El suelo de ladrillo gris se encuentra manchado y desgastado, posee puertas metálicas y cubiertas de lámina de fibrocemento con polines espaciales, la cubierta tanto como el techo requieren intervenciones y si se conserva la estructura de paredes se requiere un método de ventilación con cerramiento. Todas las aulas cuentan con materiales de desecho, muebles rotos, basura y material escolar vieja.
2. Módulo B: Aulas y batería de baños. Este Módulo de dos está compuesto por marcos estructurales de concreto en muy mal estado, se observa grietas en vigas y columnas, posee un entrepiso de vigueta y bovedilla, pisos de ladrillo rojo, paredes son de ladrillo de barro repelladas, aberturas de marco metálico con defensa metálica reticular y puertas metálicas. La batería de baños posee separaciones de ladrillo de barro a media altura con mobiliario muy deteriorado. Todas las aulas cuentan con materiales de desecho, muebles rotos, basura, material escolar viejo y material fecal de animales, en ocasiones nidos de palomas.
3. Módulo C: Las 7 aulas cuentan con paredes de ladrillo de barro y estructura de nervios y soleras de concreto reforzado, poseen aberturas de marco y defensa metálicos reticular sin cerramiento, pisos de ladrillo gris manchado y deteriorado, cubierta de láminas de fibrolit rotas y estructura de polines espaciales, todas las aulas cuentan con materiales de desecho, muebles rotos, basura y material escolar vieja.

4. Módulo D: Dirección: la dirección es un solo espacio, de paredes de ladrillo de barro, estructura de nervios de cemento reforzado, piso de ladrillo, cielo falso de losetas de fibrocemento tipo galaxy. Un cuerpo de ventanas que da a la calle sellada y un cuerpo de ventanas que dan al exterior con celosía de vidrio. También presenta mobiliario abandonado y algunos desechos.

OBRAS EXTERIORES

5. Área recreativa: No poseen espacios recreativos adecuados, toda el área es impermeabilizada, por lo que se debe adecuar los juegos. Requieren intervenciones de construcción nueva.
6. Bodegas: Se encuentra cerca de los baños en un lugar poco estratégico y en mal estado por lo cual será demolido.
7. Tienda escolar: Esta se ubica en el fondo del patio escolar, se compone de un chalet de lámina que se desmontará.
8. Accesos y fachada, cuentan con dos accesos el principal y uno secundario, con portones metálicos en mal estado. Requieren intervenciones de construcción nueva.
9. Área verde: Posee árboles y jardineras, algunas en mal estado, porque algunos ya han levantado el piso por sus raíces, por lo que se considerara la tala de árboles que representen un peligro para las edificaciones; se construirán jardineras según diseño.
10. Muro-tapiál perimetral sur: se demolerá en su totalidad y se construirá, para mejorar el diseño de la parvularia.

Detalles de necesidades según visita técnica:

- Cambio de cubiertas y sistema estructural de techos en los espacios a rehabilitar, ya que es de polín espacial.
- Sistema eléctrico deberá ser cambiado para toda la parvularia.
- Instalación de sistemas de aguas lluvias para toda la parvularia.
- Los servicios sanitarios deberán ser demolidos, reubicados para ser construidos.
- El módulo B, deberá ser demolido en su totalidad, ya que la estructura está en visible mal estado y la Parvularia no requiere un segundo nivel.
- Obras exteriores se deberán de demoler todo el espacio de patio existente y adecuarlo para dotar a la parvularia de una zona de juegos y área verde de calidad.

Para solventar las necesidades anteriormente mencionadas y cumplir con los requerimientos de "Mi Nueva Escuela", se demolerá en su totalidad.

Para solventar las necesidades de la parvularia y cumplir con los requerimientos de "Mi Nueva Escuela", **se construirá:**

- Módulo A, Se construirá cocina, bodega de alimentos y comedor.
- Módulo B, Se construirá aulas con su servicio sanitario y bodega.
- Módulo C, se incorporará la dirección con sala de maestros, servicios sanitarios de maestros, servicio para visitas, adicional se construirá a cada aula el servicio sanitario siguiendo los lineamientos de "Mi Nueva Escuela".
- Espacio de juegos y Salón de Usos Múltiples
- Construcción de cisterna
- Se diseñará un nuevo sistema de distribución de aguas negras, aguas lluvias y agua potable.
- Se construirá un área de espera con un acceso acorde a los lineamientos de mi nueva escuela, además un acceso de servicio para la evacuación de desechos sólidos.

ACCESIBILIDAD.

La accesibilidad a la Parvularia es por la 1ra avenida sur que está asfaltada en buen estado, en zona urbana, se debe garantizar accesibilidad universal en todo el recinto por medio de rampas, recorridos eficientes, la parvularia tiene desniveles de más de 1.40m los cuales se solventará por medio de rampas.

CUADRO DE NECESIDADES:

CÓDIGO 12749 – ESCUELA DE EDUCACION PARVULARIA BARRIO EL CALVARIO, USULUTÁN, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN				
Nº	ESPACIOS	SITUACIÓN ACTUAL	INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN
MÓDULO “A” – MÓDULOS DE AULAS 1, 2, 3, 4, 5 y 6 Y BODEGA				
1	AULAS 1,2,3,4,5 y 6	MALA	CONSTRUCCIÓN	Se demolerá este módulo y construirá para aplicar los lineamientos como: repello de paredes y pintura, uso de cubierta tipo sándwich, instalación de piso cerámico, sustitución de ventanas de celosía por ventanas corredizas, sustitución del sistema eléctrico existente (tomacorrientes, luminarias, ventiladores, incluye el mantenimiento del espacio correspondiente al pasillo. Se construirán servicios sanitario para cada una de las aulas, y se dejará un espacio verde libre en el costado para garantizar la ventilación cruzada de todas las aulas
2	BODEGA	MALA	DEMOLICIÓN	Este espacio se demolerá para ser reubicado y construido en un espacio de mayor funcionalidad, serán aplicados los lineamientos de mi nueva escuela, nueva cubierta de techos y estructura, nuevo piso, puertas y ventanas, y cambio de sistema eléctrico
MÓDULO “B” – MÓDULO DE AULAS 13, 14, 15 Y BATERIA DE SERVICIOS SANITARIOS NIVEL N°1				
3	AULAS 13, 14 Y 15	MALA	DEMOLICIÓN	Estas tres áreas serán demolidas para ganar espacio útil para circulación, juegos y la incorporación del aula verde sensorial.
4	BATERIA DE SERVICIOS SANITARIOS	MALO	DEMOLICIÓN	La batería de baños será demolida, los servicios sanitarios serán reubicados en cada una de las aulas, se aplicarán los lineamientos de mi nueva escuela, se construirá con cubierta y estructura de techos, pintura, acabados, sistema eléctrico, y sistemas hidráulicos.

MÓDULO “B-1” – MÓDULO DE AULAS 16, 17, 18, 19 Y BODEGA NIVEL N°2				
5	AULAS 16, 17, 18 Y 19	MALO	DEMOLICIÓN	El segundo nivel existente será demolido, se dejará en cambio espacios de juegos abiertos y áreas verdes.
6	BODEGA	MALA	DEMOLICIÓN	El segundo nivel existente será demolido, se dejará en cambio espacios de juegos abiertos y áreas verdes.
MÓDULO “C” – MÓDULO DE AULAS 7, 8, 9, 10, 11, 12 Y BODEGA				
7	AULAS 7, 8, 9, 10, 11 Y 12	REGULAR	RECONSTRUCCIÓN	Se demolerán. Se aplicará los lineamientos como: repello de paredes y pintura, sustitución de cubierta y estructura de techo, instalación de piso cerámico, sustitución de ventanas de celosía por ventanas corredizas, sustitución del sistema eléctrico existente (tomacorrientes, luminarias, ventiladores, incluye el mantenimiento del espacio correspondiente al pasillo. Se construirán servicios sanitarios para aula.
8	BODEGA	MALA	DEMOLICIÓN	La bodega se demolerá, se reubicará y construirá.
MÓDULO “D” – DIRECCIÓN				
9	DIRECCIÓN	REGULAR	DEMOLICIÓN	La dirección se demolerá, reubicará y se construirá y se aplicarán los lineamientos como: repello de paredes y pintura, sustitución de cubierta y estructura de techo, instalación de piso cerámico, sustitución de ventanas de celosía por ventanas corredizas, sustitución del sistema eléctrico existente (tomacorrientes, luminarias, ventiladores, incluye el mantenimiento del espacio correspondiente al pasillo. Se construirán servicios sanitarios para profesores y para visitantes.
OBRAS EXTERIORES				
10	TIENDA ESCOLAR	MALA	DEMOLICIÓN	La tienda escolar se demolerá debido a que no es un requisito de la parvularia.
11	COMEDOR	MALA	DEMOLICIÓN	La zona de comedor se reubicará en un lugar cercano a la cocina con acabados de piso y señalización. Y con mobiliario adecuado.
12	JARDÍN	MALA	NUEVA CONSTRUCCIÓN	Espacio inadecuado para su función y mal ubicado, se construirá según lineamientos de intervención del manual Mi Nueva Escuela.
13	AULA PROVISIONAL	MALA	DEMOLICIÓN	Se demolerá y se utilizará el espacio como parte de la zona de juegos

14	FACHADA Y PLAZA DE ACCESO	MALA	NUEVA CONSTRUCCIÓN	Se propone la construcción de una nueva fachada, se reubicará el portón, con la incorporación de un área de espera, según lineamientos.
15	ACCESO 2	MALA	NUEVA CONSTRUCCIÓN	Se propone la construcción de un nuevo acceso a un costado de la fachada principal, que funcionará como acceso de servicio.
16	AREA VERDE	REGULAR	CONSTRUCCIÓN NUEVA	Se construirán jardineras y plantación de nuevas plantas ornamentales.
17	COCINA	INEXISTENTE	NUEVA CONSTRUCCIÓN	Se construirá una cocina según los lineamientos de mi nueva escuela.
OBRAS COMPLEMENTARIAS				
33	CISTERNA	NO EXISTE	NUEVA CONSTRUCCIÓN	Actualmente no se cuenta con una cisterna ni con un sistema de agua potable adecuado.
34	SUB ESTACION	NO EXISTE	NUEVA CONSTRUCCIÓN	El actual sistema eléctrico es deficiente, se solventará con una subestación.

4. PROPUESTA.

El estado de las instalaciones de la escuela al estar abandonada por más de 9 años, los módulos A, B y C requieren fuertes intervenciones en cuanto a funcionalidad y por lo tanto en su estructura, así como de los acabados generales y la estructura de techo, además de eso se debe adecuar el área de patio para garantizar áreas de juego, zonas verdes y áreas complementarias a una parvularia tales como el comedor, cocina y salón de usos múltiples.

Para un mejor funcionamiento del centro escolar y lograr contar con espacios adecuados en sus instalaciones se propone lo siguiente:

Módulo "A":

- Construcción de Comedor
- Construcción de bodega de alimentos
- Construcción de Cocina
- Área verde

Módulo B

- Construcción de rampas y gradas de acceso
- Construcción de aulas 4 aulas

- Construcción de servicios sanitarios uno por aula.

Módulo "C":

- Construcción de 3 aulas parvularia
- Aula inicial.
- Construcción de servicios sanitarios uno por aula.
- Construcción de administración: dirección, bodega de servicio, sala de maestros, y servicios sanitarios de visita

Obras exteriores:

- Construcción de área de espera.
- Construcción de acceso y portón principal.
- Construcción de puerta secundaria.
- Construcción de techo en área de espera.
- Construcción de techos de pasillos.
- Construcción de rampa de acceso en zona de juegos y área verde
- Construcción de rampa en acceso principal.
- Construcción de Salón de Usos Múltiples.
- Construcción de área recreativa y áreas verdes.
- Instalación de red eléctrica y Subestación.
- Instalación de red hidráulica y construcción de cisterna.
- Área de limpieza

Además, se deberán tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Las instalaciones hidráulicas deberán contemplar la conexión al sistema existente de abastecimiento de agua potable, al sistema de alcantarillado de aguas negras y al sistema de drenaje de aguas lluvias, como requisito para la recepción final de la obra.
- Gestionar los trámites, factibilidades y pagos correspondientes ante las compañías distribuidoras de energía eléctrica, así como la obtención de las certificaciones requeridas.
- Considerar que en los servicios sanitarios destinados a las aulas de parvularia se contempla el cambio total de artefactos y accesorios sanitarios, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto.

5. RECOMENDACIONES.

- Se deberá tener especial cuidado con la vegetación y fauna existentes en el sitio y que se conservaran en el proyecto, para que las intervenciones que se realicen afecten en lo mínimo posible.
- El Contratista deberá tener en cuenta los criterios que aseguren la accesibilidad universal en el proyecto, y de acuerdo a las obras propuestas en planos correspondientes, por ejemplo, los recorridos propuestos con piso tipo podotáctil para personas no videntes, en pasillos, circulaciones peatonales, accesos, rampas y demás áreas propuestas.
- El Supervisor autorizará al Contratista el retiro de todo el material de desechos, producto del desmontaje y de la limpieza de escombros que se vayan acumulando, conforme avance la obra, y deberán ser trasladados a un botadero autorizado por la Municipalidad o por las autoridades competentes.
- El Contratista suministrará los materiales y realizará por su cuenta y responsabilidad las construcciones e instalaciones provisionales requeridas. De igual manera deberá delimitar y señalar todas las áreas de trabajo y obras preliminares para acondicionar el sitio.
- El contratista deberá de realizar un inventario de todos los materiales de desmontajes en buen estado, para ser entregados al director de la institución a través de acta de entrega.
- El Contratista es responsable de proveer a los trabajadores de todos los insumos necesarios, tales como herramientas, maquinaria y equipo de protección personal (EPP), seguridad industrial y protocolo integral de prevención de riesgos biológicos en los lugares de trabajo.
- El Contratista es el responsable de la seguridad del inmueble mientras este en ejecución el proyecto, y será el responsable de resguardar y cuidar de las instalaciones, mobiliario, etc. Y queda determinante prohibido el uso de aulas, servicios sanitarios y demás infraestructura existente del Centro Educativo, y éstas sean utilizadas como dormitorios, bodegas, etc.
- Para el caso de los servicios sanitarios para los trabajadores del proyecto, el Contratista deberá instalar servicios sanitarios portátiles en el proyecto desde el inicio hasta que éste concluya, además asegurar el correcto aseo, mantenimiento y desalojo de los desechos resultantes. De igual manera deberá proporcionar los servicios básicos a los trabajadores.
- El Contratista realizará las actividades:
 - Manejo de la esorrentía provisional adecuadas, para evitar daños en propiedades vecinas y entorno.
 - Realizar gestión de permisos y/o factibilidades ante la Municipalidad u otra institución correspondiente, en caso sea requerido.
 - Realizar el Plan de Mantenimiento del proyecto, que será entregado a las autoridades del CDE de cada Centro Educativo.
 - Garantizar que todas las obras del proyecto en su etapa de ejecución no afecten el funcionamiento de las actividades que se desarrollan en su entorno inmediato, y de las comunidades aledañas.

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO EDUCATIVO.



Portón principal de acceso al Centro Escolar.



Portón secundario de acceso



Patio central de Centro Escolar.



Vista de aulas Módulo A



Interior de Aulas modulo A



Ventana cenital en aulas del módulo A



Gradas de acceso a 2do nivel



Pasillo de acceso a modulo A



Vista de módulo de aulas B



Interior de aulas en módulo B



Vista de bodega



Fachada Principal



Vista de módulo de aulas C



Vista Interior de aulas de módulo C



Vista de tienda escolar



Vista de módulo de aulas B (Segundo nivel)



Vista interna de aulas en módulo B1 (segundo nivel)



Vista de techos



Vista de Fachada oeste, (fachada posterior)



Vista de ficus en el centro del patio y aula provisional



Vista de Comedor y Tienda Escolar

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES.

PLAZO DE EJECUCIÓN (EN DÍAS): 270 días calendario.

PLAZO DE EJECUCIÓN (EN MESES): 9 meses.

- Actividades previas (desarrollo del cronograma de trabajo, PGAS-C, adecuaciones): 20 días calendario.
- Ejecución de la obra: 240 días calendario.
- Movilización (retorno de alumnos y docentes a las nuevas instalaciones): 10 días calendario.

8. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL PGAS (POR UIP).

El Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), es un instrumento que detalla: a) las medidas que se tomarán durante la ejecución y la operación del subproyecto para eliminar, mitigar y/o contrarrestar los impactos ambientales y sociales adversos o para reducirlos a niveles aceptables, y b) las acciones necesarias para implementar estas medidas, que se ha elaborado desde la formulación del subproyecto y debe ser implementado en la fase de ejecución y funcionamiento del Centro Educativo.

El Contratista deberá considerarlo como guía para la elaboración de los PGAS C para el Centro Educativo, es un documento contractual de obligatorio cumplimiento.

Los PGAS en los subproyectos deberán incluir medidas y procedimientos que buscan la reducción de la contaminación, promueven el uso sostenible de los recursos (energía, agua, materias primas, etc.) Incluirán medidas para mitigar los impactos de los pasivos ambientales que se puedan generar durante las posibles actividades de desmantelamiento de las estructuras existentes en los Centros Educativos. En el caso de que durante de la implementación de los subproyectos se identifique la presencia de material peligroso (tal como el asbesto), este deberá de ser removido con el cuidado correspondiente garantizando su correcta gestión hasta su disposición final, además de la gestión integralmente todos los residuos sólidos y líquidos que se generen de las actividades de construcción, implementación del Mecanismo de Quejas y Reclamos, según el PPPI, entre otros descritos en el PGAS Genérico.

Consecuentemente, las medidas de mitigación propuestas han sido organizadas en forma de procedimientos y planes que a su vez deberán ser considerados para ser aplicados en el PGAS C, a ser desarrollado para cada subproyecto, teniendo de base el PGAS Genérico, PGAS Inicial del Centro Educativo y demás Instrumentos Ambientales y Sociales del Proyecto.

Contenido del PGAS:

- Evaluación Ambiental y Social del Subproyecto.
- Análisis Ambiental y Social del Subproyecto.
- Presupuesto para la ejecución de las medidas de manejo ambiental y social
- Plan de Reubicación Temporal de estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Documento de legalidad del terreno a nombre de MINEDUCYT.
- Consulta Informativa / Asambleas Comunitarias (Al inicio para presentar el subproyecto y al final cuando ya estén finalizadas las obras)
- Modelo de Código de Conducta para Trabajadores del Contratista, que debe estar firmado por todo el personal que intervenga en el proceso de las obras en el Centro Educativo.

El Contratista deberá tener en cuenta las buenas prácticas y socialización del PGAS C a todos los involucrados en la ejecución de las obras del Centro Educativo y mantener una buena comunicación e implementación de valores con todas las personas de la Comunidad.

EL MARCO DE REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO: incluye a personas que viven dentro de las instalaciones de los centros educativos, cultivos, así como de las estructuras utilizadas como tiendas escolares; por lo que se tiene que determinar las características físicas de la infraestructura afectada (negocios), identificando sus características y condiciones actuales, verificar si con las obras a realizar dichas estructuras se verán afectadas y si los encargados de los mismos dejarán de percibir ingresos económicos durante el tiempo que duren las obras de mejoramiento en los centros educativos.

En los centros educativos donde se identifiquen tiendas escolares será implementado el “Plan de Mitigación de afectaciones menores resultado de la ejecución de las obras del proyecto” de conformidad con el EAS5 del Marco Ambiental y Social del Banco Mundial y de la legislación nacional, vinculados a la implementación de obras de infraestructura educativa dentro del Proyecto. En el cual se detallaran las afectaciones a los personas que administran las tiendas, las consideraciones que se plantean para darle continuidad a sus ingresos al momento de las intervenciones en los centros educativos; así, como los acuerdos para que cuando finalicen las obras, puedan continuar con sus actividades cotidianas en las nuevas estructuras construidas por el contratista en donde las personas se sientan en mejores condiciones que en las que estaban antes de la intervención en el centro educativo.

CENTROS ESCOLARES CON POBLACION INDIGENA: El EAS 7 requiere que el Proyecto: 1. Formule una estrategia de intervención considerando prioritariamente aspectos fundamentales como: la cultura, la cosmovisión, idiomas, costumbres y creencias religiosas de los pueblos indígenas que se sitúan en los territorios donde los proyectos se ejecuten. 2. Que la estrategia de intervención debe estar disponible para la consulta y las valoraciones de los sectores en general, pero de los pueblos indígenas en particular. 3. Que en todo el proceso los Pueblos Indígenas deben ser consultados, se promueva su participación informada y consciente desde el inicio del proyecto hasta su final y de forma periódica, considerando sus aportaciones (sugerencias, propuestas, reclamos, quejas, felicitaciones, otros) de forma vinculante con la ejecución de toda obra o intervención. 4. Que los procesos de consulta y participación deben ser pertinentes a sus culturas y condiciones, por lo mismo, los procesos deberán desarrollarse con metodologías y recursos adecuados a ellos. 5. Promover beneficios y oportunidades de desarrollo en los procesos educativos apoyados por el proyecto de manera tal que sean accesibles, culturalmente adecuados e inclusivos. 6. Promover el apoyo local en las comunidades, estableciendo y manteniendo una relación permanente basada en la consulta significativa. Es por ello que los centros educativos ubicados en lugares identificados con población indígena, se debe de elaborar el plan de pueblos indígenas, con sus respectivos anexos de las consultas informativas realizadas con comunidad educativa y con líderes y líderes ubicadas en la zona del proyecto.

9. DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA

- PLANOS EDITABLES
- PLANOS PDF
- LISTADO DE CANTIDADES